

REQUISITOS

- Se recibe el proyecto y se registra en el formato correspondiente.
- Se revisa la metodología del proyecto consignando y las observaciones en el formato establecido.
- Se remite el proyecto a la dependencia competente para efectuar la revisión técnica.
- Se informa a quien radicó el proyecto sobre las correcciones necesarias.
- Se devuelve el proyecto para su corrección.